DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA

TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la cobertura por oposición, en turno libre, de diez plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 68, de 25 de marzo de 2026, en relación con el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 25 de septiembre de 2026 relativo a la resolución de alegaciones presentadas a las respuestas del cuestionario-test del primer y segundo ejercicio de la oposición y plantilla definitiva, habiéndose presentado al respecto nuevas alegaciones e interposición de recursos de alzada contra las preguntas n.º 21, n.º 22, n.º 24 y n.º 67, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas contra dicho anuncio por considerarse extemporáneas.

SEGUNDO.- Estudiar los recursos presentados por las personas aspirantes al anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 25 de septiembre de 22026 relativo a alegaciones presentadas al 1º y 2º ejercicio de la oposición y plantilla definitiva, y, en consecuencia, el Tribunal acuerda:

- Anular la pregunta n.º 24 del primer ejercicio del cuestionario-test por considerarla contradictoria y no tener una respuesta correcta.

- Ratificar las respuestas otorgadas a las preguntas n.º 21 y 22 del primer ejercicio del cuestionario-test, al considerar que las respuestas efectuadas son las correctas.

- Ratificar la anulación de la pregunta n.º 67 del primer ejercicio del cuestionario-test, al considerar que puede haber dos respuestas correctas.

TERCERO.- Hacer público en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza la interposición de los recursos de alzada interpuestos contra la plantilla definitiva de respuestas de la que se dio publicidad el día 25 de septiembre de 2026, concediendo un plazo de diez días para que las personas aspirantes formulen las alegaciones que estimen procedentes.

Zaragoza, a 20 de octubre de 2026.

El Secretario del Tribunal,

Fdo. César L. García Cambra